



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JESUS JAVIER VILLAR NOTARIO
29/01/2021



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 705489X

CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE 5 DE FEBRERO 2021

Visto lo dispuesto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, los artículos 37 y ss del Reglamento Orgánico Municipal y en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1 c) de la citada Ley 7/1985.

Considerando la situación excepcional de grave riesgo colectivo producido por la crisis sanitaria y declarado el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2 por Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, así como el Decreto 14/2020, de 25 de octubre del President de la Generalitat y Resoluciones de la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública por las que se adoptan medidas excepcionales como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19, previa consulta a la Junta de Portavoces, la presente sesión se celebrará mediante sistemas tecnológicos de videoconferencia, por lo que

RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Extraordinaria del Pleno Municipal para el día **5 de FEBRERO** del corriente año a las **17:00 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará por sistema tecnológico de videoconferencia, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. **HACIENDA:** Expediente 560695T: Aprobación del Presupuesto General Ejercicio 2021 y bases de ejecución.

2. **RECURSOS HUMANOS:** Expediente 666879X: Aprobación de la plantilla de personal para 2021.

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Corporación para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, contra el presente, puede interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso administrativo en los plazos legalmente establecidos en la normativa reguladora de dicha jurisdicción y que desde esta fecha los expedientes están a su disposición para poder ser examinados. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
OLGA PINO DIEZ
29/01/2021



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA KNFH ZDD3 FY2Z MXDW

Resolución Nº 407 de 29/01/2021 "Convocatoria Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno de 5 de febrero de 2021" - SEGRA 430233

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1